



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 1

INICIATIVA: 00865-2018-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE PROHÍBE EL USO DE LA HOOKAH EN LUGARES PÚBLICOS Y PRIVADOS. (PROPONENTES: CÁMARA DE DIPUTADOS, DIPUTADA MILADYS F. DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN). DEPOSITADA EL 6/11/2018. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 7/11/2018. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 7/11/2018. ENVIADA A COMISIÓN EL 7/11/2018. CON PLAZO FIJO EL 28/11/2018. EN AGENDA EL 04/12/2018. INFORME LEÍDO EL 04/12/2018. AGENDA EL 11/12/2018. DEJADO SOBRE LA MESA EL 11/12/2018.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias. Gracias, Presidente, distinguidos colegas senadores y senadoras. Aclarar, simplemente, que este proyecto, que es trascendente, y que va apadrinando la Diputada Miledis Núñez, y que ha sido de mucho interés también del Senador Amílcar Romero, aquí en la Comisión de Salud, como presentamos el informe, no perime en esta Legislatura. Por eso, Presidente, destacamos esto para que ella esté tranquila y que nosotros podamos darnos el tiempo que establece el trámite legislativo, aprobándolo en Primera Lectura hoy, y es un proyecto que la sociedad espera, porque va a coadyuvar a combatir las sustancias que se introducen a la Hookah, como facilitador del consumo de drogas y sustancias prohibidas. Así que, exhortamos a los colegas a que votemos entusiastas con este proyecto, y ya más adelante, en la otra



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 2

Legislatura, que insisto, no perime el proyecto, podamos nosotros tenerlo ya aprobado de manera definitiva. Gracias, colega Presidente.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: Gracias, Presidente. Yo entiendo, Presidente, que este proyecto, como ha sido incluso bastante debatido, y que ha sido favorecido con el informe, ha sido favorecido con el Informe de Comisión, de que pudiera, excúseme, Dr. Canaán, de que pudiera conocerse el día de hoy, se incluyera en el Orden del Día y que se pudiera aprobar en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa, Senador Amílcar, que usted me había dicho, antes de la Sesión, que quería que se Declarara de Urgencia, pero cuando llegó el momento, usted salió, no estaba aquí.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: ¿Perdón?

SENADOR PRESIDENTE: Eso había que someterlo previo a la aprobación del Orden del Día, y usted no estuvo presente cuando se aprobó el Orden del Día, eso fue lo que ocurrió. Pero me dicen, que no perime.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: ¿Definitivamente no se puede, entonces?



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 3

SENADOR PRESIDENTE: Declararlo de Urgencia, no. No, hoy no.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: Está bien, gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tenía que ser previo a la aprobación del Orden del Día.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Señor Presidente, nosotros apoyamos que este proyecto lo aprobemos en Primera Lectura, y que para la próxima Sesión, sea presentado nuevamente, para que sea aprobado en Segunda Lectura, y no suceda lo que ha sucedido en ocasiones anteriores, que ese proyecto ha perimido en nuestras manos, y eso deja mucho que decir de nosotros, aquí en el Senado. Ese es un proyecto muy importante para la sociedad dominicana, para la juventud dominicana; el consumo de, el uso de la Hookah está llevando a muchas, muchos jóvenes en todo el país a iniciarlos en el consumo de sustancias alucinógenas; y el pretexto que le brindan, muchos promotores y comercializadores de este instrumento, es que es una cosa de uso común, que es una sustancia de uso común, que está legal, y que la gente puede usarla, porque eso no le hace daño a la salud. Sin embargo, es un asunto que conspira contra la salud de la juventud dominicana, de la sociedad dominicana. En esta sociedad hay demasiadas maneras de inducir al pueblo dominicano al consumo de sustancias alucinógenas. No necesitamos que la Hookah se sume a esos instrumentos de perdición de la sociedad dominicana. Gracias.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 4

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muchas gracias, Señor Presidente, honorables colegas senadores y senadoras. Feliz año, por cierto, a los que no he tenido la oportunidad de saludar en forma personal. Quería solamente, muy brevemente decir, que en el conocimiento de este proyecto de ley en la Cámara de Diputados, siendo Diputado en el pasado proceso, en el pasado período, nosotros votamos de forma contraria por el mismo. Porque entendíamos que la enfermedad no era el instrumento, sino el uso que se le daba al instrumento y que la Hookah, es un aparato, una herramienta, no sé cómo catalogarlo, que en otras culturas, sobre todo en el Medio Oriente, es muy común, todo el mundo la utiliza; pero no de la manera en que se viene utilizando en República Dominicana. Y me he convencido, de que por el uso inapropiado que se le dá aquí, sobre todo porque se mezcla con sustancias prohibidas, entiendo que se ha, genera, ¿verdad?, un daño mayor a la juventud dominicana y hay personas que no, no la autorizan por temas culturales o por temas de otra naturaleza, sino para, por estar vinculados a los efectos que generan las sustancias controladas que usualmente se mezclan en la Hookah, que es, básicamente tabaco con otras sustancias. Por tanto, nosotros, Presidente, nos vamos a abocar, a dar nuestro voto positivo a la pieza, cambiando, sí, la posición que originalmente teníamos, pensando en un bien, en el bien mayor, y en tal sentido, quería dejar claramente establecido, para que no se vea contradictorio la posición nuestra. Gracias.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Gracias, Presidente. En primer



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 5

lugar, saludar a todos los senadores, desearles un año de mucha salud, y sobre todo de mucha paz familiar, de tranquilidad, sobre todo a mi amigo Prim. Mire, Presidente, y queridos colegas; cuando yo vi este proyecto en la Cámara de Diputados, me comuniqué con la Diputada, y le dije que lo iba a apoyar, porque yo he conversado mucho con médicos que están sumamente preocupados, sobre todo neumólogos, con los daños que le está provocando a la juventud el uso de Hookah. Y precisamente yo había pedido la palabra, antes del Senador Amílcar Romero, porque yo quería pedir, exactamente, que lo aprobáramos con urgencia, este proyecto. Desafortunadamente, no estuvimos en ese momento, pero yo creo que éste es el tipo de iniciativa que la sociedad está esperando, que impactan, desde el punto de vista clínico, desde el punto de vista médico, de la salud, y sobre todo de la juventud. De manera que yo quisiera que, para la próxima Legislatura, iniciando, podamos conocer inmediatamente este proyecto, para convertirlo en ley. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Presidente, es lamentable que no nos hayamos podido dar cuenta para haberlo Declarado de Urgencia, porque éste es uno de los proyectos que nosotros debemos cuidar y trabajar, para proteger a nuestros jóvenes, porque es lamentable lo que está sucediendo. Ya todo aquel que tiene hijos en edades de estar en discotecas, en un momento determinado, sabe lo que está sucediendo a nivel nacional con esto. Por lo tanto, vamos a votar para que en este primer, en esta Primera Lectura, y que a principios de iniciar la Legislatura, nosotros podamos darles esta ley a este



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 6

país, que la está requiriendo. Por donde quiera que uno se mueve, el pueblo consciente le pide, que finalmente aprobemos que sea prohibido el uso e importación también, de este instrumento, que está siendo mal usado, que está siendo, dándole un uso que sin tú querer, también está consumiendo de lo que le ponen a ese instrumento llamado Hookah. Repito, que es lamentable que no nos hubiéramos dado cuenta, para haberlo, haber pedido que se Declare de Urgencia y haber podido aprobarlo, hoy día, ésta, esta importante iniciativa. Muchas gracias.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Sí, seguro que todos nosotros, y aprovecho para desearles un feliz año nuevo 2019 a todos los presentes, a todos, y a los familiares de todos nosotros; han visto los lugares, yo he visto padres, incluso con los hijos, y yo he visto pocas cosas en la vida tan asquerosas como esa, es todo el mundo pegándose de eso. Todo el mundo, o sea, es una cosa asquerosa, para hablarlo, para hablarlo así, de poca delicadeza. ¡Es todo el mundo! Yo estaba, en días pasados, en una entrega de juguetes, y vi como cinco personas, con un sólo instrumento, y todos fumaban de ahí. O sea, es una cosa que luce antihigiénica por todos los medios, que luce nocivo para la salud, no sólo por lo que conlleva, sino por el tema de compartir eso con varias personas. Incluso, hay gente, comunicadores, gente en la política, comerciantes, lucrándose de eso, y con eso lo que le están haciendo es un grave daño a la sociedad. Yo pienso, que ésta es una iniciativa, que al igual que a los colegas que han hecho uso de la palabra que se han sumado, yo me sumo, porque ciertamente, sé que sonó un poquito duro cuando dije la palabra “asqueroso”, pero es



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 7

ciertamente molesta. Yo pienso, que en una sociedad no se puede permitir todo, y el deseo de lucro de mucha gente, que quiere ganar dinero en todo lo que se presenta, no puede ser. Hay cosas que no pueden ser, en una sociedad. Es probable que mañana nos acusen a nosotros de atrasados, que se nos vea que estamos en el siglo XIX, que estamos en los tiempos de Concho Primo. Pero ¡cónchole!, señores, no puede ser, y pienso que es una buena señal que enviamos nosotros con eso, porque no todo se puede hacer; creo que eso es, para mí, el más nocivo que el propio cigarrillo, que le doy ¡gracias a Dios! que nunca he fumado, que el propio cigarrillo, porque el cigarrillo, por lo menos es de una persona; pero es un grupo de personas compartiéndolo, y a lo que eso se presta. Entonces, me sumo a los colegas senadores que han dado la opinión, que van a dar su voto, y evidentemente que el Senador de Monseñor Nouel se suma a esa mano levantada.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Saludos Presidente y demás colegas; feliz año, salud y prosperidad, y mucha inteligencia para usted, Presidente, para que siga dirigiendo esta Cámara Alta. De verdad, que yo también quiero sumarme, y decir algunas cosas de lo que, del daño que nos hace, no en verdad la Hookah, porque en otros países usan la Hookah, pero la usan de manera, con el tabaco. Pero sí, en los últimos años la Hookah la han escogido, no solamente para el tabaco, sino que también le echan otra cosa ahí, otro ingrediente, y eso está dañando nuestra sociedad, nuestra juventud. Incluso, nosotros antes íbamos a la discoteca, pero ahora es difícil. ¿Cómo me meto yo ahora a una discoteca, Presidente, con este humo de la Hookah? Si eso es, eso es que usted no le puede ver la cara



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 8

a nadie de tanto humo. Yo intenté en la Navidad, Presidente, entrar a una discoteca, y yo abrazo mucho a la gente, pero yo tuve que salir volando de ahí, porque me estaba asfixiando. ¡Y eso es en Dajabón!, un pueblo pequeño. Es decir, que nosotros comenzamos bien; primero, con la Ley de Aduanas, que eso era necesario, muy importante para la República Dominicana, pero también lo que es la prohibición de la Hookah. La gente no ha entendido, ¡señores!, cada persona en su boca, tiene... ¿cómo te digo? ¡Tienen bacterias diferentes! Son bacterias diferentes, son gérmenes diferentes, señores, incluso, hasta para usted besar, usted tiene que saber a quién usted va a besar, si esa boca está limpia, porque se puede contaminar, y yo veo que en esta Hookah, es verdad, se pegan cuatro y cinco y seis (6) gentes, en una mesa, de una Hookah, ocho gentes, doce gentes. ¡Dios mío, Virgen de la Altagracia! Pero ¡gracias a Dios!, que nosotros comenzamos con buena luz, para llevar pa'lante lo que es, y aprobar este proyecto para prohibir lo que es el uso de la Hookah. Muchas gracias.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias, buenos días, Presidente, y a los demás colegas senadores y senadoras. Nosotros vamos a solicitar, que esta iniciativa, la 00865, sea liberada de la lectura en el día de hoy, se apruebe en Primera Lectura, y que se proceda, en la Segunda Discusión, a su lectura íntegra.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador, Señor Vicepresidente del Senado, Arístides Victoria Yeb, sugiere que esta iniciativa, ya ustedes escucharon sus razones, se Libere del



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 9

Trámite de la Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la propuesta del Senador Arístides Victoria Yeb, para que la Iniciativa 865-2018, Proyecto de Ley que Prohíbe el Uso de la Hookah en Lugares Públicos y Privados, sea Liberada del Trámite de Lectura. **23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO. LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, con su informe que le acompaña, la Iniciativa 865-2018.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2018-2019



EXTRACTO DE ACTA No.0121
Sesión Ordinaria del día 10 de enero de 2019

Página 10

Votación 008 “Sometida a votación la Iniciativa 865-2018, Proyecto de Ley que Prohíbe el Uso de la Hookah en Lugares Públicos y Privados. **23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**”